



Diputada propone aumentar a 21 años la edad mínima para consumir alcohol

La diputada Mayra Espino Suárez, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), presentó una iniciativa para **elevar a 21 años la edad mínima legal para el consumo de bebidas alcohólicas** en México. La propuesta también contempla el incremento de sanciones para quienes incumplan esta disposición.

De acuerdo con la legisladora, los resultados de la **Encuesta Nacional de Adicciones 2016-2017** indican que aproximadamente **41.8 millones de personas entre 12 y 65 años consumen alcohol** en grandes cantidades al menos una vez al mes. Señaló que el grupo de edad con los niveles más altos de consumo se encuentra entre los 18 y 29 años.

En cuanto a los efectos en la salud, la diputada mencionó que el consumo de alcohol puede afectar el **desarrollo cerebral**, el cual sigue en proceso de maduración hasta los 25 años. Advirtió que la ingesta prematura podría **influir en la memoria**, la atención y la toma de decisiones. A nivel mental, señaló que los adolescentes que consumen alcohol tienen mayor riesgo de desarrollar trastornos emocionales como **depresión y ansiedad**, así como conductas impulsivas y agresivas.

<https://www.elimparcial.com/mexico/2025/02/17/diputada-propone-aumentar-a-21-anos-la-edad-minima-para-consumir-alcohol/>